

22679 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 25 de marzo de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 25 de marzo de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Número de plaza: 47.1

Titulares:

Presidente: Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Angel Berenguer Castellary, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Joaquin Maria Aguirre Romero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Maria Milagros Aleza Izquierdo, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Victoria Enriquez Carrasco, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Hernán Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Francisco Hernández Paricio, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Alonso Martín, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Gómez Manzano, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA»

Número de plaza: 47.2

Titulares:

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca; doña Encarnación Sanahuja Yl, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Ródenes Vicente, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Belén y Deamos, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Pedro Antonio Lillo Carpio, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Ana Fernández Vega, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Número de plaza: 47.3

Titulares:

Presidente: Don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Nazario González González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Eulalia de Vega Masana, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Urbano Martínez Carreras, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Angel María Martínez de Velasco Farinos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Octavio Ruiz Manson, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José L. Comellas García Llera, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pere Ysas Solanes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Isabel Maura Burdiel Bueno, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Avilés Farré, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

22680 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y habiéndose retirado los candidatos admitidos a la citada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza:

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras. Dedicación: Tiempo parcial. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 22 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

22681 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 18 de agosto de 1992, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de agosto de 1992, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 18 de septiembre de 1992, con número de publicación 21277.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 31891, parte izquierda, anexo I, apartado Titulares de Universidad, plaza número 33, donde dice: «Departamento al que está adscrita: "Toxicología y Legislación Sanitaria"», debe decir: «Departamento al que está adscrita: "Toxicología y Farmacología"».

En la página 31891, parte derecha, anexo I, apartado Titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 5, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Zoología de Vertebrados no Artropodos"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Zoología de Invertebrados no Artropodos"».

En la página 31891, parte izquierda, anexo I, apartado Titulares de Universidad, plaza número 21, donde dice: «Clase de convocatoria: Méritos», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.